

SODAMI LOS ANDES, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 115 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 11 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **ESTE FOLIO PERTENECE A: SODAMI LOS ANDES, C.A Número de expediente: 454-46600** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO.- Quien suscribe, HELEN KATHERINE BERMUDEZ ROA, venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad N° V-15.043.918, con domicilio en el municipio Valera, estado Trujillo debidamente autorizada para este acto, ante usted con el debido respeto y acatamiento ocurro para exponer Acompañó a la presente. Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil "**SODAMI LOS ANDES, C.A**", domiciliada en la avenida principal de la floresta, parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera, estado Trujillo, e inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo, en fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2021, bajo el número 163, tomo -6-A RMPET, en la que se discutieron los siguientes puntos: 1) Aprobación e Improbación de Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2022 y 2023; 2) Cambio de domicilio Modificación de clausula Segunda. Asimismo solicito se sirva expedirme una (1) copia certificada de la misma y del auto que la provea, para fines legales En Valera, estado Trujillo, a la fecha de su presentación. HELEN KATHERINE BERMUDEZ ROA Firma Ilegible. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Miércoles 06 de Septiembre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) HELEN BERMUDEZ IPSA N: 95111, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 11, TOMO 115-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3124.56 Según Planilla RM N°. 45400227068. La identificación se efectuó así: Helen Katherine Bermúdez De Márquez C.I: V-15043918 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: SODAMI LOS ANDES, C.A Número de expediente: 454-46600 ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "SODAMI LOS ANDES, C.A", celebrada el día jueves, veinte (20) de julio de 2023 Siendo las dos de la tarde (02:00pm), se reunieron en el domicilio social de la empresa "SODAMI LOS ANDES, C.A" sociedad mercantil debidamente registrada ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo, expediente Nro 454-46600, Tomo 6-A RMPET de fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2021 ubicado en la avenida

principal de la floresta, parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera, estado Trujillo, el accionista DEIBER DANIEL FINOL MOLINA, venezolano mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad Nro. 27.466.732, RIF 274667326 domiciliado en el municipio Valera, estado Trujillo, titular de Cincuenta (50) acciones y la accionista MICHELL ALEJANDRA ANDARA SILVA, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad Nro. 27.677.712. RIF 276777129 de igual domicilio, titular de Cincuenta (50) acciones con el objeto de llevar a cabo Asamblea extraordinaria de accionistas. Se deja constancia que se ha instalado el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, razón por la que se omite la formalidad o requisito legal de convocatoria previa, todo a tenor de lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Documento Constitutivo Estatutario de la Compañía. Se designa para presidida a la ciudadana MICHELL ALEJANDRA ANDARA SILVA, antes identificada, quien toma la palabra y declara válidamente abierta y constituida la presente Asamblea Extraordinaria, procediendo inmediatamente a dar lectura al orden del día, como de seguidas se indica: Primer Punto: Aprobación e Improbación de Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2022 y 2023, Segundo Punto: Cambio de domicilio. Modificación de la Cláusula Segunda, Una vez leído el orden del día se procede a debatir el PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2022 y 2023. En este punto toma la palabra la Comisaria designada VANESSA JOHANA RIVERA AGUILAR y dada la presentación por parte del Contador de la empresa de los Estados Financieros correspondientes a los años 2022 y 2023, luego de haberse tomado el tiempo para la revisión, en señal de conformidad de los mismos, acuerda recomendar a los accionistas presentes su aprobación, y en tal sentido, emite sus informes respectivos de aceptación. Los accionistas consideran aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Económicos de los años 2022 y 2023. Seguidamente se procede a considerar el siguiente punto. SEGUNDO PUNTO: Cambio de Domicilio. Al respecto la accionista MICHELL ALEJANDRA ANDARA SILVA, solicita el derecho de palabra y expone ante la Asamblea la necesidad de cambiar el domicilio de la compañía, en consecuencia, se modifica la cláusula SEGUNDA del documento constitutivo estatutario, quedando redactado de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEGUNDA: La compañía tendrá su domicilio en la Zona Industrial Carmen Sánchez de Jelambi, Galpón Numero 2, Parroquia San Luis, municipio Valera, estado Trujillo y podrá establecer sucursales y representaciones en otras ciudades del país y en el extranjero". Se da por concluida la asamblea, no sin antes autorizar a la ciudadana HELEN KATHERINE BERMUDEZ ROA, venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cedula de identidad Nro. 15.043.918, de este domicilio a los fines de tramitar el registro y publicación de la presente acta de asamblea inmediatamente se transcribió esta acta de la Sociedad Mercantil "SODAMI LOS ANDES, C.A", la cual después de leída y aprobada por los presentes fue firmada en señal de aceptación y conformidad. DEIBER DANIEL FINOL MOLINA MICHELL ALEJANDRA ANDARA SILVA Firmas Ilegibles. Miércoles 06 de Septiembre de 2023, (FDOS) Helen Katherine Bermúdez De Márquez C.I: V-15043918 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2023.3.862 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA